

del parlamento sobre los ministros y los magistrados. La probabilidad de la sucesion hanoveriana fué la que dió ocasion á estas leyes, que solo debian entrar en vigor cuando se realizara. Con este solo dato se comprenderá la importancia de la nueva dinastía para la historia de la constitucion de Inglaterra.

Dos de los ocho artículos fueron posteriormente anulados, y uno de ellos, el sexto, era decididamente fruto de la precipitacion con que se hicieron, pues que la exclusion del parlamento extendida á todos los empleados del gobierno, y muy particularmente á los ministros de la corona, habria hecho imposible toda administracion del país por el parlamento. Este artículo era perdonable en una asamblea que habia presenciado el terrible abuso de la compra de votos á favor de los proyectos del rey por medio de pingües empleos; era un recuerdo de la corrupcion espantosa que reinó bajo el gobierno de los dos últimos Estuardos y en gran parte tambien en el reinado de Guillermo, y en este concepto tiene importancia histórica. Cinco años despues comprendió el parlamento que habia dado una forma completamente equivocada á la idea que le animaba al hacer la ley, y en 1706 anuló el citado artículo y lo reemplazó por el siguiente, que era el único acertado: Todo miembro del parlamento que acepte un empleo del gobierno, excepto los de mando superior en el ejército, tiene que renunciar á su cargo de diputado y someterse á nueva eleccion.

En 1716 fué anulado tambien el artículo tercero y el parlamento dió permiso al rey Jorge para pasar al continente siempre que le conviniera sin pedir permiso. Este artículo era acertado y su anulacion fué un acto de precipitacion, porque renunciando al derecho de prohibir y de dificultar al rey los viajes á sus Estados hereditarios de Alemania el parlamento abandonó una de sus armas mas eficaces para preservar á la Inglaterra de las aventuras de la política hanoveriana.

Hoy resulta la ley de sucesion del año 1701, lo que efectivamente es, el fundamento firmísimo del parlamentarismo inglés. Cuando se hizo era una ley que se diferenciaba de las demás en que por lo pronto no tenia aplicacion; que se referia á un caso eventual que no se sabia si se presentaria, ni cuándo podria presentarse, á saber: el advenimiento de la casa de Hanover al trono de Inglaterra. Era obra de un partido político y nadie podia saber si mas adelante otro partido político opuesto la revocaria por completo, como ya sucedió con algunos de sus artículos. Cuando luego se encendió la apasionada lucha de partidos en el reinado de Ana, dependió la suerte de esta ley del teson del partido que la habia hecho como símbolo de su fe política y religiosa; se salvaba la ley si este partido luchaba en favor de la casa de Hanover con toda aquella energía y aquel valor que emplean un país contra su enemigo, una religion contra la opresion de conciencia por otra, y un pueblo en defensa de sus derechos contra el despotismo. La sucesion hanoveriana se habia hecho el palenque donde combatian todos estos elementos opuestos y enemigos; su victoria dependia del comportamiento y suerte del partido whig, y realmente hubo momentos en que la suerte de este partido y de la sucesion que defendia estuvo pendiente de un hilo.

La caída del glorioso gobierno de Godolphin y Marlborough en 1710, que al fin habia tomado el carácter completo de un gobierno whig, fué uno de estos momentos angustiosos, un golpe aterrador para la grande alianza que acababa de humillar á Luis XIV, y al propio tiempo para las esperanzas del partido hanoveriano. En un país donde intrigas miserables de mujeres podian provocar semejante cambio, todo era posible.

Entre las víctimas de esta catástrofe se encontraba tambien Roberto Walpole, que habia nacido en 1676, y que de consiguiente contaba á la sazón 34 años de edad. Desde su primera entrada en la cámara de los comunes en 1701 se habia mostrado constantemente whig exaltado; en 1708 fué nombrado secretario (ministro) del departamento de la guerra; en 1709 tesorero de marina; y en 1710 se hizo célebre en la causa de Sacheverel como defensor decidido de la nueva doctrina política cuyo héroe y cabeza era Marlborough, doctrina que los whigs hacian proceder de la revolucion de 1688. En 1711 fué escandalosamente acusado de alta traicion por los tories, que le expulsaron del parlamento y le encerraron en la famosa Torre de Lóndres, cárcel del Estado (1). El partido que queria concluir la guerra con Francia solo con una paz honrosa y segura, que consideraba la sucesion á favor de la casa de Hanover como la única garantía de la libertad interior del país, y que vió ambos objetos mortalmente comprometidos por la administracion del animoso Bolingbroke, consideró á Walpole como el mártir de su causa, y levantó por tanto su fama hasta las nubes. Los jefes mas populares del partido whig, Marlborough, Godolphin, Sunderland, Somers y Pultenay visitaron á Walpole en su encierro; la elocuente defensa escrita por él mismo evidenció su inocencia y pulverizó la infame acusacion; una balada popularísima le ensalzaba y le llamaba la *perla de la Torre*; y recobrado que hubo su libertad presentóse en el nuevo parlamento que se reunió en febrero de 1714 como jefe de la oposicion; combatió el tratado de paz, el establecimiento de la compañía del Pacífico, el tratado de comercio con Francia, la ley llamada del cisma, y defendió en brillantes discursos al literato Steele acusado por los tories en el parlamento por un escrito: «*Los ingleses y la crisis.*» «Se ataca á Steele, dijo, porque defiende la sucesion protestante, y con su acusacion toman los ministros el pulso al parlamento para ver hasta dónde pueden ir con sus planes.» Steele fué sin embargo condenado y expulsado de la cámara. Walpole temia que llegara el momento en que el partido del gobierno votara la abolicion de la ley de sucesion del año 1701, abolicion que seria la señal de haber concluido el gobierno los preparativos de su proyectado golpe de Estado, los cuales no eran ningun secreto para Walpole. Sabia de positivo que la reina Ana mantenía con su hermano Jacobo III correspondencia constante é íntima, y que le profesaba tanto afecto verdadero, como odio tenia á la familia hanoveriana. La misma princesa electora Sofia tuvo que sufrir mucho á causa de esta aversion hasta su muerte que ocurrió en 8 de junio de 1714.

Los tories en general no eran propiamente jacobitas, pero lo eran en extremo lord Bolingbroke y el duque de Ormond. A estos dos habria seguido todo el partido tory con el tibio Harley á la cabeza, si el pretendiente, conforme se le instaba cada día con mas urgencia, hubiese consentido en hacerse protestante de veras ó en apariencia, en renunciar á la proteccion de Luis XIV yendo á vivir á Suecia y en casarse con una princesa protestante. El pretendiente declaró públicamente que jamás cometeria semejante indignidad; pero no por esto cejaron sus partidarios en sus peligrosas conspiraciones. En esto, con motivo de la destitucion de Harley resultó una crisis en el ministerio inglés, crisis que Bolingbroke, jefe á la sazón del gabinete, trató de aprovechar para formar una administracion compuesta exclusivamente de jacobitas puros, la cual ciertamente habria entregado al pretendiente la corona y el país, si se hubiese presentado siquiera con 10,000

(1) Consúltese WILLIAM COXE, *Memoirs of the life and administration of Sir Robert Walpole, Earl of Oxford*. Lóndres, 1816.



Jorge I, rey de Inglaterra

hombres en el Támesis. Así se hallaba la Inglaterra al borde de la guerra civil cuando la súbita muerte de la reina Ana en 1.º de agosto acabó con todos estos proyectos. Bolingbroke quedó como anonadado y los demás conjurados se aturdieron. La proclamación solemne del rey Jorge I por los magistrados supremos se verificó en todas partes, en Londres, Edimburgo y Dublin sin ningún accidente desagradable, y en 18 de setiembre de 1714 desembarcó el nuevo soberano en Greenwich siendo su primer acto el nombramiento de un nuevo ministerio que entregó la administración del país exclusivamente á personas del partido whig.

Así se introdujo en la Inglaterra parlamentaria lo que jamás antes se había visto: el gobierno alternativo y pacífico de los partidos políticos. Para este gran paso hacía una nueva época no podía haberse encontrado otro rey más á propósito que Jorge I, que era como hecho expreso por el destino para hacer arraigar en el país esta transformación más que ninguna otra. Para esto era de todo punto necesario un monarca extranjero, y que permaneciese extranjero hasta su muerte. Solo este podía comprender que su papel de rey tenía que ser cabalmente aquel que Carlos I y todos los Estuardos habían rechazado con indignación. El príncipe elector de Hanover, que contaba ya 54 años, se contentó con el poder despótico que ejercía en su país natal, y miró el brillo exterior de la corona de la Gran Bretaña como cosa muy agradable y que satisfacía completamente su ambición. Para representar un soberano maniqué como el que necesitaban los ingleses le bastaba un cuerpo sano y robusto con sus cinco sentidos naturales. El mérito mayor que tuvo fué la asiduidad con que su mano incansable firmaba lo que sus ministros habían escrito sin que lo leyera ni entendiera tampoco. Nada más tenía que pudiese llamar la atención del país sobre su pretendido jefe; ni le aquejaba el prurito de hacerse ver y recibir muestras de gran sumisión; su fisonomía carecía de toda expresión; su físico y porte no tenían ni gracia ni dignidad; sus modales y movimientos eran toscos y torpes, tanto que él mismo comprendió que cuanto menos se mostrara en público, mejor sería. Del idioma inglés no entendía una palabra, de modo que aunque hubiese querido, y estaba lejos de quererlo, presidir ó dirigir el consejo de ministros, le habría sido imposible, porque ni siquiera sabía leer el inglés manuscrito. El único medio que tenía de comunicarse con sus ministros eran algunos vocablos y frases latinas mal zurdidas. Cuando abrió en persona su primer parlamento, leyó el discurso real el lord canceller, figurando á su lado el rey como un sordo mudo. Hay que convenir en que no podía presentarse al país de un modo más expresivo el rey maniqué que se llamaba Jorge I. Mas que al saber de sus mayores deben los ingleses su libertad á un rey tan maravillosamente apropiado para servir de rótulo en la fachada de una casa en la cual nadie gobernaba sino ellos.

El nuevo ministerio wigh Townshend-Stanhope no tardó en declarar solemnemente que la salud del país consistía en el gobierno de su partido, y juntamente con el decreto de disolución del parlamento antiguo, publicó en enero de 1715 una alocución á los electores recomendándoles que enviaran al nuevo parlamento personas «que se hubiesen hecho notar por su fidelidad á la sucesión protestante durante el peligro.» Hasta entonces ningún gobierno había levantado tan descaradamente como este la bandera de su partido en la campaña electoral; pero era natural y necesario, porque el pretendiente en una proclama imprudente publicada pocos meses antes había hecho patentes las esperanzas que le había dado la reina Ana (1); y en vista de

esto cumplieron los distritos electorales con su deber. La mayoría whig que salió de las nuevas elecciones fué imponente, y casi produce risa hoy leer las descripciones del pasmo que causaban á los ingleses los cambios súbitos de la opinión pública que desde 1709, es decir, en 6 años, había pasado tres veces de un extremo al extremo opuesto, de los whigs á los tories y de estos otra vez á los primeros. Hacer la admiración ingenua de los ingleses de aquella época, pues que nadie podía saber mejor que ellos la influencia que para la sinceridad electoral tenían entonces, como tienen hoy, el patronato, el cohecho y los distritos llamados «podridos.»

En Europa no tenía el nuevo rey de Inglaterra un solo amigo, á no contarse como tal á su yerno el rey Federico Guillermo de Prusia, que solía no obstante distinguir muy bien entre amistad y alianza. Francia y España apoyaban al pretendiente que contaba también en Escocia é Irlanda miles de partidarios, siempre prontos á entrar en lucha con las armas en la mano, y amigos simpatizadores en la nobleza rural y en el clero de Inglaterra. El apoyo y la amistad de la Holanda eran poco seguros, y el emperador Carlos VI miraba á todas las potencias que le habían obligado á hacer la paz, como enemigas suyas, con las cuales estuviera interinamente en tregua. En tal estado fué realmente un espectáculo maravilloso ver cómo el destino favorable á Jorge, barrió de la escena los adversarios y enemigos que no quisieron trocarse en amigos y aliados. El peligro mayor desapareció con la muerte de Luis XIV que ocurrió en 1.º de setiembre de 1715. Con este soberano perdieron las conspiraciones jacobitas el apoyo que las socorria y les cubría las espaldas. En 15 de noviembre del mismo año realizóse en Amberes por la mediación de Inglaterra el tercer tratado que tenía por objeto la llamada *barrera* holandesa, es decir, la línea de fortificaciones en la frontera franco belga, porque el Austria condescendió al fin y al cabo en tomar posesión de la Flandes española y defender estas provincias de los Países Bajos con la cooperación holandesa contra los ataques de Francia. Este convenio acabó de completar y hacer entrar en vigor por lo que tocaba á la Francia, la paz de Utrecht. A principios de 1716 se anegó en sangre la sublevación jacobita de Escocia; y en el mismo año logró el regente de Francia el tratado de alianza con Hanover del cual resultó en 4 de enero de 1717 la Triple Alianza firmada en el Haya, que resistió vigorosamente el bautismo de sangre por mar y tierra en la lucha con la España gobernada por el cardenal Alberoni en el año 1719. En 17 de febrero del siguiente elevóse la Cuádruple Alianza á potencia principal en la Europa occidental después que la Suecia desmembrada había cedido ya en 22 de julio de 1719 al Hanover las ciudades y territorios de Bremen y Verden; mientras el czar Pedro seguía en su guerra de despojo contra la Suecia hasta que la paz de Nystadt en 10 de setiembre de 1721 selló la muerte de la gran monarquía sueca, elevada á gran potencia por Gustavo Adolfo y Oxenstiern.

La introducción de la nueva dinastía de Inglaterra en el concierto de las otras grandes potencias fué pues brillantísima, á pesar de la nulidad personal de su representante Jorge I, que ni era bien quisto de los ingleses, ni merecía serlo. Impotente, sin voz ni voto en los negocios de Inglaterra, en frente de un parlamento omnipotente y soberano; amenazado sin cesar de conspiradores incansables en el interior y en el exterior, había llegado á formar una tras otra valiosas alianzas en el continente, á engrandecer sus estados hereditarios con conquistas realizadas por fuerzas danesas, prusianas y rusas; había visto establecer la supremacía de la bandera inglesa en todos los mares, y hecho reconocer la

(1) Véase MAHON, *History of England*, 1713-1783, tomo 1.º.

legitimidad de su dinastía en el trono de Inglaterra por todas las potencias. Desde entonces en adelante consistió la política inglesa en la emulación entre la dinastía y el parlamento por conservar, ensanchar y explotar la posición adquirida con tan pocos esfuerzos, según placía a la poderosa influencia de la nueva aristocracia del dinero, insaciable en su codicia y de una perfidia fenicia unida a la brutalidad romana.

En aquellos años, cuando la política extranjera de Inglaterra no hacía más que registrar victorias tras victorias, como si la dirigiesen espíritus invisibles y poderosos, volvió a tener el país por primera vez desde 1694 un «parlamento largo». Los whigs, que habían llegado de todas las partes del país en inmensa mayoría al palacio de Westminster en 1715, tuvieron por conveniente en 1716 prorogar sus poderes, que según la ley de 1694 se limitaban a tres años, hasta siete, y reemplazar de allí en adelante los parlamentos trienales por otros de siete años; alteración que justificaron con razones prácticas de mucho peso, no solamente por las circunstancias especiales de entonces, sino por las de toda época. «¿Qué ventaja han dado, dijo Steele, los parlamentos de tres años? El primer año se les ha pasado adoptando resoluciones vengativas por las elecciones anteriores, si han sido contrarias, el segundo tomando conocimiento superficial de los negocios que no llegaban a concluirse el tercer año por el temor de las nuevas elecciones inminentes. El país se parecía a un buque que en alta mar se encuentra en peligro; el piloto con los marineros no piensan sino en el trabajo del momento para no dejar zozobrar la nave; de modo que todo su arte náutico no tiene aplicación y no hay que pensar en adelantar camino (1).»

No podía ponerse en duda el derecho del parlamento para determinar y resolver la próruga y duración, porque ¿quién le podría negar su autoridad constituyente? Era una reforma dentro de sus atribuciones que solo podía poner en duda la pasión ciega de partido. Los jurisperitos podían tener sus dudas respecto de la legalidad de un acto de fuerza retroactiva decretado por una mayoría transitoria, pero la consideración de la situación política extraordinariamente delicada del país acalló semejantes dudas, porque si bien estaban vencidos los jacobitas, no estaban ni con mucho aniquilados ni desalentados, sino muy al contrario excitadísimo por las causas de alta traición y las ejecuciones de algunos de sus correligionarios sentenciados a muerte. Era evidente que cuanto más decidida había sido la persecución de los jefes de la causa vencida por los whigs acudidos por Walpole, tanto más era de temer una reacción formidable, y en semejante situación habría sido la mayor de las imprudencias facilitar la venganza por medio de elecciones nuevas en 1717. Por eso fue aprobada la ley de los parlamentos de siete años por gran mayoría en la cámara de los comunes a la tercera lectura en 26 de abril de 1716.

Entre tanto el rey Jorge y su corte habían mostrado muchas particularidades que a pesar de no ser en sí nada agradables ni recomendables, tenían la ventaja, indirecta pero notable, fuera de ciertas molestias, de conservar a la nueva dinastía su carácter extranjero; con lo cual se alargaba a incalculable distancia el temor de verla ganar simpatías en el país y paulatinamente una influencia amenazadora para la autoridad del parlamento. El rey tenía con su hijo el príncipe de Gales disputas continuas que no dejaban a la corte un día de paz, y desde entonces ha quedado este vicio como hereditario en la casa de Hanover. Sobre esto dijo una vez en el consejo de ministros lord Carteret: «Los miembros de esta familia riñen

(1) Véase MAHON, tomo I.º.

y reñirán entre sí, de generación en generación mientras existan.» Además el rey padecía constantemente de nostalgia; sin cesar suspiraba por su palacio de Herrenhausen; y si aguantaba la residencia en Inglaterra era por temor de que su sucesor pudiera adquirir demasiado influjo en su ausencia. Para Jorge I cada viaje a su país era como una vuelta de un destierro ostentoso a la patria donde era lo que no podía ser en Inglaterra, un soberano absoluto y autócrata, un príncipe elector del sacro imperio, y dueño de un país que con la ayuda de Inglaterra podría ir creciendo hasta llegar a ser una gran potencia en la Alemania del Norte. Cuando el parlamento inglés renunció al derecho de dar su consentimiento a cada viaje del rey Jorge al continente, y anuló simplemente la prohibición de abandonar el suelo de la Gran Bretaña, no pensaba en la ambición del príncipe elector de Hanover, sino solo en el rey inofensivo de Inglaterra, al cual no quería privar del gusto particular de hacer alguno que otro viaje de recreo. Diósele esta licencia ilimitada sin un solo voto ni palabra de oposición en la cámara, con completo asentimiento de los dos partidos whig y tory, lo cual es la prueba más concluyente de que les pareció completamente indiferente para el bienestar interior de Inglaterra, el lugar en que el jefe del Estado se encontrara, en el país o fuera del país, por negras y amenazadoras que fuesen las nubes que se acumularan en el cielo político de Europa, como lo eran cuando Jorge hizo su primer viaje al continente en julio de 1716, y cuando emprendió el segundo en la primavera de 1719.

No obstante todo esto había llevado el rey Jorge un peligro muy serio de su país, no para la libertad de Inglaterra, pero sí para la unidad del partido dominante. Este peligro estribaba en los favoritos extranjeros de ambos sexos que habían ido con el rey desde Hanover, y que al decir de los ingleses se habían establecido en su país semejantes a aves de rapiña medio muertas de hambre. Había en primer lugar dos queridas del rey, la baronesa de Schulenburg y la de Kielmannsegg; fea la primera y hermosa la segunda, pero una más avarienta que la otra de riquezas y títulos. La fea llegó a ser duquesa de Kendal, y la segunda condesa de Darlington. Venían luego dos hanoverianos en calidad de ministros de su señor por el electorado; eran el barón de Bothmer y un señor de Bernstorff, que a semejanza de los favoritos de Guillermo III contaban lograr en Inglaterra una posición brillante, por cuya razón miraban el artículo de la ley de sucesión que se refiere a la exclusión de extranjeros, como un ultraje personal. En tercer lugar había un francés llamado Robethon que como secretario particular del rey, ignorante en idiomas, hacía un tráfico escandaloso de sus recomendaciones cerca del monarca y una guerra de intrigas a todos los ministros que no eran de su gusto. Completaban esta legión extranjera dos criados turcos, Mustafá y Mahomet, que el rey Jorge cuando todavía era príncipe heredero del electorado había llevado de la guerra de Hungría a su país, y a quienes el conde de Broglie en un despacho a su gobierno en París describe como dos personas de grandísima influencia cerca del rey de Inglaterra. Estas eran las personas que constituían la compañía del rey de Inglaterra, y formaban una valla entre él y el pueblo inglés, dando muchísimo trabajo y no pocos disgustos a los ministros con su política camarillesca, contraria a menudo a los intereses ingleses, y más con su indecente codicia y sus intrigas personales. W. Coxe dice de ellos: «Estas mujeres, estos ministros y favoritos que vinieron del pobre electorado de Hanover, miraban la Inglaterra como la tierra de promisión y al propio tiempo como un botín nada seguro, por razón parecía que no les bastaba el tiempo para acumular las riquezas que bus-

caban. En su consecuencia vendían su influencia sobre el rey a peso de oro, y disponían de todos los empleos y distinciones que podía conceder el rey sin la intervención de sus ministros ingleses. Su venalidad llegó a un extremo tan escandaloso, que Walpole se vio forzado a intervenir, pero sin resultado, porque el rey, que protegía este tráfico abusivo, le contestó sonriendo: «Supongo que V. también se hace pagar sus recomendaciones» (1).

Las pendencias que hubo con esta sucia caterva, y las desavenencias que causaron la ostentación y los gastos de la política hanoveriana del rey, derribaron en 1717 al primer ministerio whig y obligaron a Townshend y Walpole, este último primer lord de la tesorería o sea ministro de hacienda y canciller del tesoro, a pasarse con todos sus parciales a la oposición. La nueva administración Stanhope Sunderland estuvo en gran parte paralizada en su política interior por la resistencia procedente de su propio partido, como sucedió con la ley acertadísima destinada a limitar el derecho del rey de nombrar pares del reino, ley que naufragó estrepitosamente en el parlamento en diciembre de 1719 por la oposición de los mismos whigs que antes habían tronado tan furibundamente contra el abuso que había hecho Harley de estos nombramientos. En cambio marchó victoriosamente adelante la política exterior del país sin experimentar ninguna contrariedad.

En el año 1720 causó la caída de este ministerio un gran desastre nacional que luego conoceremos, cuando estaba en la cumbre de su fortuna y de su gloria; y desde entonces volvió a empuñar las riendas del gobierno Roberto Walpole, que las conservó por más de veinte años.

II.—ROBERTO WALPOLE Y EL PARLAMENTARISMO AL SERVICIO DEL CAPITAL, DE LA INDUSTRIA Y DEL GRAN COMERCIO (2)

Cuando se estudia el vértigo de los negocios de papel que en los años 1719 y 1720 se había apoderado de la Francia infortunada, se le juzga con menos rigor, sabiendo que exactamente la misma demencia, y aun en peor grado si cabe, se repitió en Inglaterra y Holanda, con la circunstancia agravante de que allí empezó cuando en Francia había comenzado ya el estallido. El poder misterioso del crédito por un lado, y por otro los cuadros seductores de riquezas fabulosas que se contaban de países lejanos allende los mares, y la asociación de los capitales que hacía milagros, produjeron en todos los ánimos una fiebre de lucro y de juego que a semejanza de una epidemia contagió a todos, hasta a las naciones más sanas y prácticas. Los franceses tenían para su disculpa la completa novedad de la invención, y la tiranía brutal del gobierno que quitó de la circulación y rebajó la ley de la moneda sistemáticamente reemplazándola a la fuerza con el papel. No podían alegar estas excusas ni los ingleses ni los holandeses, porque desde largo tiempo eran prácticos en tales asuntos, ni tampoco tenían un gobierno despótico que los pudiera obligar a admitir papel en lugar de oro o plata. Sin embargo, sería injusto no decir aquí que el parlamento inglés hizo todo cuanto pudo para fomentar la ilusión en el público, mientras las empresas por acciones eran en Holanda, como en nuestros tiempos, especulaciones enteramente privadas.

En Inglaterra, como en Francia, fue la amortización de la deuda pública la que arrojó los capitales de los particula-

(1) Véase Walpole, tomo I.º pág. 155.

(2) W. COXE, *Memoirs of the life and administration of Sir Robert Walpole, Earl of Oxford*; Londres 1816.—LORD MAHON, *Historie of England*, 1713 a 1783.—LÉCKY, *History of England in the eighteenth century*.

res a la alta mar de la especulación; pero la fundación desvergonzada de innumerables sociedades que ofrecían milagros fue planta puramente inglesa.

La compañía del Pacífico, autorizada por ley del parlamento del 1.º de agosto de 1711, había hecho negocios muy modestos con sus privilegios, porque los países a que se referían en la América del Sur, que debían ser propiedad suya, habían de conquistarse todavía, y el comercio con las colonias españolas no ganó en la paz de Utrecht más que el derecho de importar un solo cargamento de negros al año en un buque de 500 toneladas, de cuyo beneficio había que dar una parte considerable al rey de España. El primer buque negrero anual hizo el viaje en 1717 y al año siguiente rompió Alberoni la guerra capturando todos los buques y mercancías inglesas que se encontraron a la sazón en los puertos españoles.

El autor de la concesión de privilegios a la compañía del Pacífico había sido Harley, conde de Oxford cuando era ministro de hacienda, y los tories, su partido, llamaban a esta compañía su obra maestra de política, bien que no se había visto realizado todavía ninguno de los milagros que había profetizado. A pesar de esto cotizábase a muy alto precio los valores de la compañía que hacía una terrible competencia al banco de Inglaterra, cuya envidia echó también a perder el primer negocio grande que emprendió en 1720.

En 22 de enero de este mismo año tuvo la cámara de diputados una sesión secreta para examinar un proyecto combinado entre Aislabe, canciller del tesoro, y Juan Blunt, director de la compañía del Pacífico. Proponía este proyecto la compra de las obligaciones que el gobierno había emitido a 89,96, amortizables en 99 años durante los reinados de Guillermo y de Ana, y que a la sazón habían costado al gobierno cerca de 800,000 libras esterlinas de intereses. La compañía citada ofrecía sustituir al gobierno en estas obligaciones y darle tres millones y medio de libras esterlinas; mas la cámara encontró la suma demasiado baja y resolvió admitir ofrecimientos de otras sociedades. Presentóse en efecto el banco de Inglaterra ofreciendo cinco millones y medio, a lo cual contestó la compañía primera ofreciendo la enorme suma de 7.567,000 libras, a cuyo precio le fue adjudicada la cesión.

En 29 de mayo ofreció la compañía a los tenedores de obligaciones reembolsarles el capital al tipo de 12'12 por ciento, es decir, por cada cien libras de renta anual daba a los tenedores de este papel 825 libras de capital. Por regla general no renuncia el público fácilmente a una renta segura que puede dejar a sus hijos y nietos, a no ser en uno de los casos siguientes: primero, cuando el cambio es forzoso como sucedió en Francia, es decir, cuando el gobierno no quiere pagar los intereses sino convertir la deuda, y segundo cuando se le proponen negocios más lucrativos. El primer caso no existía en Inglaterra, por manera que fue solo efecto del afán reinante de grandes especulaciones lo que determinó a las dos terceras partes de los propietarios de esta deuda a responder al llamamiento de la compañía en el cortísimo tiempo de seis días, cuando en París se había ya iniciado la catástrofe del hundimiento general del papel con el decreto del 21 de mayo. Con esta especulación subió en un abrir y cerrar de ojos el papel de la sociedad desde 130 a 300 y en agosto siguiente a 1,000. Los capitalistas pequeños no podían tomar semejante vuelo, pero se lo ofreció una legión de fundadores de sociedades que nacieron y se multiplicaron como por encanto, ofreciendo fabulosos beneficios hasta a los ahorros más humildes y admitiéndolos en cantidades mínimas a cuenta de sus acciones. Los objetos de estas sociedades no podían ser más variados, ni más útiles ni más